



SELLO QVARTO. DIEZMARA.  
VEON. ANO DE MIL Y SEISCIENTOS  
TOY SETENTA Y SIETE.

La libranza de J. M. tiene congnado el ofi-  
 cioso, que en favor de la Suveria del dho  
 Cortes. obra que tanto importa al servicio de S. M.  
 galo que angrian grado y merecido en Veinos dho.  
 ennobrecio = Vista por laudat la ota propo-  
 suon se con forma en ella entodo y pntodo segun  
 como en ella se contiene y hizo al dho Cortes la misma  
 suplica = y oyo por suveria dho que quedando  
 suseto a esta dho suveria y pntegracion que sea  
 Propueto, el cual precede y que procediere del  
 as dho de la dho la pntegracion de la dho pntegracion  
 de la dho suveria en consideracion de lo que con dho el dho  
 de la dho dho Juan tron, con breve en abaxar  
 de la dho qumientos y Venes y Dngeron, gelta pntegracion  
 a mandan a felice Goncalis encuso godes parer el  
 efectos de que se taldo de la ausencia de la dho  
 de la dho la dho Partida entre tanto que se  
 de la dho arbitrio y de los demas propios juventes  
 de la dho congnat gualde = y laud dho el  
 Guany al dho Cortes juuando que este laud de